

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No.

(000023) 20 OCT. 2017

“Por la cual se otorga reconocimiento como Profesor Honorario a los ingenieros Carmelo Fuentes Lozano y en grado póstumo a Luis Alfonso de la Hoz Racedo y Rafael González Palacio”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las conferidas por el acuerdo superior No. 004 de 2007

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del 2 de febrero de 2017 aprobó la solicitud presentada por el decano, Víctor Manuel Vacca Escobar, para tramitar ante el Honorable Consejo Académico el otorgamiento del reconocimiento de Profesor Honorario a los ingenieros: Carmelo Fuentes Lozano y en grado póstumo a Luis Alfonso de la Hoz Racedo y Rafael González Palacio.

Que el capítulo VI, artículo 37, numeral 2 literal a, del Acuerdo Superior 006 del mayo 2 de 2010 “por el cual se adopta el Estatuto Docente de la Universidad del Atlántico”, establece respecto al reconocimiento como profesor honorario: “haber ejercido por más de 20 años su cargo y que, después de retirarse de la Universidad en la categoría de Profesor Asociado o Profesor Titular, sea considerado merecedor de esta distinción por su desempeño sobresaliente en la docencia, en la investigación o por haber prestado servicios notables a la Universidad”.

Que la Secretaría General solicitó al Departamento de Gestión del Talento Humano hacer una valoración de la trayectoria de estos docentes vinculados a la Institución, emitiéndose respuesta en fecha 12 de septiembre de 2017, la cual en uno de sus apartes señala: “Estos profesores pasaron de 20 años de servicio con una hoja de vida impecable, sobresaliendo en el desempeño docente y en la investigación siendo su dedicación académica muy abnegada y eficiente como lo demuestran sus hojas de vida”.



Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 20 de octubre de 2017 con ponencia del consejero Víctor Manuel Vacca Escobar, aprobó la presente distinción por la cual se otorga reconocimiento como Profesor Honorario a los ingenieros Carmelo Fuentes Lozano y en grado póstumo a Luis Alfonso de la Hoz Racedo y Rafael González Palacio .

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otórguese el reconocimiento de “Profesor Honorario” a los ingenieros Carmelo Fuentes Lozano y en grado póstumo a Luis Alfonso de la Hoz Racedo y Rafael González Palacio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar en nota de estilo, dicho reconocimiento a los ingenieros distinguidos.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto Colombia, a los


DIANA MARGARITA PÉREZ CAMACHO
Rectora (E)


ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA
Secretario